



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 186

FECHA: 5 de junio de 2003

HORA: 14:00

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano
Hector Byron Agudelo García Jefe Dpto. Ciencias Básicas
Pascual Pérez Rivera Jefe Dpto. Ciencias Específicas
Jairo Estrada Muñoz Jefe Centro de Extensión
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
Carlos Eduardo Castro Hoyos Representante profesoral
Alvaro Olaya Peláez Vicedecano

INVITADO: Jairo Ramírez Gómez, Asistente de Planeación

NO ASISTE: Representante de los egresados

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 184 y 185
3. INFORMES
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. VARIOS
8. ANEXOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Decisión: Hay quórum deliberativo. El orden del día el decano sugiere incluir un punto 7.2 en varios proveniente de la Vicerrectoria Administrativa y en el 4.4 una solicitud de la Dirección de Regionalización.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 184 Y 185

**Decisión: Acta 184 se aprueba.
Acta 185 se aprueba.**

3. INFORMES

3.1. Del Señor Decano

El decano menciona que esta es la ultima sesión del consejo que preside en su calidad de encargado y expresa un sentimiento de gratitud a los miembros del consejo por su desempeño tan responsable y cordial. Invita para que el 11 de junio manifestemos nuestro apoyo a quien sea designado como decano

Informe del Consejo Académico del 28 de mayo de 2003

1. Solicitar a todas las dependencias la elaboración del informe de Gestión correspondiente al primer semestre de este año proyectado a junio 30 de 2003, lo anterior para facilitar la gestión de empalme con la nueva administración de la Facultad. Sugiero se entregue a la oficina de planeación antes del 15 de junio.
2. Solicitar la colaboración de todas las dependencias de la Facultad en el cumplimiento de medidas de seguridad.
3. En el Académico de mayo 28, el señor Rector informó sobre los siguientes aspectos:
 - a. Se inscribió en la Cámara de Representantes un proyecto de “Ley de Honores Universidad de Antioquia” por 100 mil millones de pesos por ocasión de los 200 años. Va dirigido a infraestructura, modernización, laboratorios y relevo generacional.
 - b. Para la terminación de la SIU: Urbanismo, aire acondicionado, extractores, oficinas, amoblamiento; se necesitan 12 mil millones de pesos. El Gobernador prometió 5 mil millones, los cuales fueron entregados.
 - c. La U.P.B. se vinculó a la celebración de los 200 años de la Universidad como homenaje a través de la actividad “Diálogos en la Catedral”.
 - d. Se realizó el encuentro internacional de Rectores y se presentó la declaración de la Comisión de Sabios, se propone que las Facultades conozcan dicha declaración y se apropien de ella.
 - e. El Ministerio de Educación convocó a los Rectores de la SUE y desarrollaron el tema de la desarticulación de educación superior en la Ley

del Plan de Desarrollo; la propuesta para transferencia de uno de los aportes de la nación por indicadores, metas de cobertura del 2003 al 2006.

4. La Vicerrectoría de Docencia envió la circular relacionada con el informe de autoevaluación con miras a la acreditación institucional. Los pares académicos vienen en el mes de julio.
5. Hace más o menos 15 días se viene dando la negociación con el Sindicato de la Universidad. La Universidad ofrece en relación a salarios incrementar de acuerdo con el IPC más un punto.
6. Ante las amenazas a algunos profesores y a la Asociación de profesores, la fiscalía propuso una reunión de seguridad para el personal de la Universidad. Se sugiere control en la portería, registro con firma y hora de ingreso para personal externo, elaborar plan de evacuación y atención de riesgos por atentados terroristas y fortalecer los sistemas de comunicación. Se elaborará volante con algunas recomendaciones.
7. La Alcaldía de Medellín, propone que se racionalicen los salarios de los profesionales a vincular en las propuestas presentadas a la Alcaldía.
8. Se presentó el avance del Plan Estratégico de Información y Telecomunicación para la Universidad de Antioquia; se entrega una encuesta para diligenciarse en cada Facultad.
9. El Consejo Superior nombró una comisión integrada por los Representantes de: Estudiantes, profesores, exrectores, sector productivo, Consejo académico para revisar la normatividad y elaborar propuesta sobre elección de Rector y Decanos.

Finalmente, se aprobaron los criterios y el punto de corte para la nueva Especialización de Salud Ambiental.

3.2. Del Señor Vicedecano

Sobre la inscripción de aspirantes a la maestría en epidemiología se inscribieron 22 aspirantes.

Sobre la Maestría en Salud Ocupacional en donde se presentaron siete aspirantes, se propone repetir la convocatoria con la aclaración de que algunas solicitudes de psicólogos sean aceptadas, pues se considera que esta profesión hace parte de los profesionales de la salud. **Se aprueba.**

3.3 Del Departamento de Ciencias Básicas:

Sobre la maestría en epidemiología se informa que el 6 de junio de elaborará la prueba de admisión para los aspirantes, que consta de dos pruebas: una específica en temas relacionados con la salud pública y la epidemiología y otra elaborada por el departamento de Admisiones y registro.

En el departamento de ciencias básicas se solicitó la designación del doctor Samuel Andrés Arias como docente ocasional que suple la plaza del Vicedecano. Se está en proceso de selección del profesor de planta que llena la vacante dejada por el profesor Germán González. El lunes 9 será la sustentación pública de los aspirantes.

Manifiesta el jefe de departamento de ciencias básicas su posición como encargado, que dejará en libertad al nuevo decano para que pueda conformar su equipo de trabajo.

- 3.4 Del centro de extensión: La semana entrante se inicia un curso de etnografía dirigida a 8 docentes de la universidad. Este curso se definió de tal manera que los profesores participantes tengan apoyo a estudios de doctorado.

- 3.5 En el departamento de ciencias específicas se esta en la convocatoria para tres cargos de docente: reemplazo de Jorge Eliécer Suárez, de Beatriz Escobar y Guillermo Palacios. Para esta última plaza no se presentaron aspirantes que cumplieran los requisitos.

Expresa su preocupación por las condiciones ergonómicas de los profesores y empleados. Resalta que es una responsabilidad de la administración procurar condiciones de trabajo adecuadas.

- 3.6 Del representante profesoral: después de dos sesiones públicas de los aspirantes a decano, se realizó la encuesta de opinión sobre las preferencias de los estamentos, el pasado viernes 30 de mayo. Los resultados fueron:

Profesores de Planta, ocasionales y de cátedra: 66 votaron

Estudiantes 153

Empleados 40

Total votantes 259

El resultado se envió al Consejo Superior

Hoy 5 de junio el claustro de profesores se reunió para analizar los resultados. El claustro enviará una comunicación al Consejo Superior expresando sus comentarios sobre el proceso.

- 3.7 Del asistente de Planeación, se esta elaborando una propuesta para designar un comité de contratación académica para la selección de docentes de cátedra, ocasionales y monitores.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1. Comunicación del Secretario General de la Universidad, Luis Fernando Restrepo Aramburo, en la que solicita al Consejo de Facultad enviar al Comité de Asuntos Estudiantiles las propuestas de reforma del Reglamento Estudiantil, las cuales serán estudiadas por este comité con el apoyo del comité de vicedecanos y en un término no mayor de mes y medio presentarán una propuesta para estudio del Consejo Académico.

Decisión: Se sugiere que en el Consejo Académico se configura una propuesta de reglamento marco para todos los programas de pregrado y dejar como atribución de los consejos de facultad la reglamentación específica de la gestión curricular de acuerdo a las particularidades de las dependencias. Es recomendable que este proceso busque de manera organizada y legítima el proceso de participación del estamento estudiantil.

El mecanismo sugerido debe resultar de una concertación entre vicedecanos, representantes profesoriales y representantes estudiantiles para que se concerten los lineamientos generales que debe tener un estatuto académico.

- 4.2. El profesor Rigoberto Quinchía, coordinador de la maestría en Salud Ocupacional, solicita extensión del período de inscripción a dicha maestría debido que hasta el 30 de mayo, fecha límite para inscripción, el número de personas inscritas fue de 7 y no alcanza al límite mínimo establecido que son 10.

Decisión: Se aprueba.

- 4.3. Se presenta para aval del Consejo de Facultad la propuesta de cupos para el primer semestre del 2004 para los programas de Gerencia en Sistemas de Información en Salud y Administración de Servicios de Salud:

Nuevos	Reingresos con cambio de programa	Transferencias	Cambios de programa
Gerencia de sistemas de información en salud			
30	Mínimo 15*	2	2
Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud			
30	Mínimo 15* máximo 20	5	5
Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental			
30	Mínimo 15* máximo 20	5	5

Nota: Los cupos señalados con asterisco son para los egresados del programa de Tecnología en Sistemas de Información en Salud, Administración de Servicios de Salud y de Saneamiento Ambiental en sus respectivos énfasis con un cupo mínimo de 15 por énfasis

Decisión: luego de un análisis histórico y prospectivo de las matriculas de la facultad, además del observar la no correlación entre el crecimiento de la matrícula y el crecimiento de los recursos fundamentales para la calidad de la docencia , Se aprueba con la aclaración de la oferta de cupos para brindar la posibilidad de que nuestros tecnólogos accedan a la regionalización.

Para posterior reunión del consejo de incluirá en el orden del día el análisis sobre la formación de pregrado tanto en la sede de Medellín como en las sedes seccionales.

- 4.4 La Dirección de Regionalización pide concepto del Consejo de Facultad para ofrecer en el 2004-1 En la sede del Bajo Cauca el programa profesional de Administración en Salud con énfasis en gestión sanitaria y ambiental. Se esperan 20 estudiantes de nuestros egresados en la tecnología en saneamiento ambiental.

Para la sede de Magdalena Medio: se propone mantener la oferta de Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Administración de Servicios de Salud.

Decisión: se aprueba la oferta para profesionalización en Gestión Sanitaria y Ambiental en la sede Bajo Cauca.

Se aprueba la oferta de tecnologías en Administración de Servicios de Salud y Saneamiento Ambiental en la Sede del Magdalena Medio

Se niega la oferta de profesionalización en Administración en Salud, Gestión Sanitaria y Ambiental en la seccional de oriente. Solicita que se aplaze hasta que pueda estimarse mayor demanda.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. El profesor Germán Ochoa Mejía, solicita definir la evaluación del desempeño profesoral del profesor Rubén Darío Amaya correspondiente a los semestres 1 y 2 del año 2001, debido a que en el momento que se iba a realizar dicho consejo, solicitó revisión al jefe del departamento de ciencias específicas según consta en acta 173 del Consejo de Facultad de noviembre 7 de 2002.

Decisión: El Consejo de Facultad nombra una comisión compuesta por el jefe del departamento, el representante profesoral y el profesor Germán Ochoa para que estudie la situación y presente una propuesta para el próximo Consejo de Facultad.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 6.1. Asuntos Estudiantiles de Pregrado

- 6.1.1. Ajustes extemporáneos de los estudiantes de tecnología en saneamiento ambiental, seccional suroeste.

<i>ESTUDIANTE</i>	<i>AJUSTE</i>	<i>SUGIEREN</i>
<i>JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ LEONARDO PAREJA ARLEY LEANDRO VARGAS DELFA E. RODRIGUEZ T.</i>	<i>CALCULO I EN EL SEMESTRE 2003-II</i>	<i>CURSO DIRIGIDO Y CURSARLA COMO CORREQUISITO DE CALCULO II</i>

El comité de asuntos estudiantiles recomienda el curso dirigido. Sin embargo no encuentra claridad en la forma de asignación de la responsabilidad docente.

Decisión: Se aprueba con la condición de que este curso no genere costos adicionales para la Universidad. El comité de programa se encargará de coordinar la ejecución de esta decisión.

- 6.1.2. Respuesta de la coordinadora de programa de la Tecnología en Administración de Servicios de Salud (Oriente) solicitado por el Comité de Asuntos Estudiantiles referente a la evaluación del curso de Epidemiología dictado por la profesora Lida Eugenia Velásquez en el semestre 2002-2:

Decisión: Se niega la solicitud y se acoge la recomendación del comité de programa.

- 6.1.3. Estudiantes de TASS - Urabá: El documento de Plan de Estudios del Programa tiene Investigación I como curso habilitable, en el sistema MARES está como no habilitable, los estudiantes habilitaron y el Departamento de Admisiones y Registro no puede procesar la nota.

Decisión: Se recomienda que se presente como corrección extemporánea de nota.

- 6.2. Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

- 6.2.1. El estudiante GABRIEL CEBALLOS CÁRDENAS de la Especialización en Salud Ocupacional solicita cambio de programa para la Maestría en Salud Ocupacional basado en el capítulo 3, artículo 14, parágrafo 3 del reglamento estudiantil.

Decisión: Se aprueba

- 6.2.2. Solicitud de prórroga

<i>ESTUDIANTES</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>COHORTE</i>	<i>FECHA DE TERMINACIÓN</i>	<i>DECISION</i>
6.2.2. MARGARITA MARIA ESCUDERO OSORIO	ADMON DE SERVICIOS DE SALUD ENFASIS EN DESARROLLO EMPRESARIAL	2001-2 2002-2	9 DE MAYO DEL 2003	SE REMITE AL CONSEJO DE FACULTAD Y SE DA EL AVAL PARA QUE SE OTORGUE DEL 9 DE MAYO AL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2003. EL COMITÉ DEJA A JUICIO DEL CONSEJO LA EXONERACION

Decisión: Se aprueba prorroga por un semestre. Sobre la exoneración, se solicitará un informe al asesor.

6.2.3. Nombramiento de asesores

<i>Estudiantes</i>	<i>TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</i>	<i>Programa</i>	<i>Terna</i>	<i>Decisión</i>
ALEXANDER GONZALEZ CORREA Y PIEDAD LILIANA COSSIO BETANCUR**	ESTUDIO DE VARIABLES NEUROPSICOLOGICAS Y ACADEMICAS EN ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA 2002-2003	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA ENFASIS EN SALUD MENTAL	FERNANDO VIECO MONICA URIBE.	SE RECOMIENDA COMO ASESOR AL PROFESOR FERNANDO VIECO.

Decisión:

- 6.2.4. Solicitud de los estudiantes Alexander González Correa y Piedad Liliana Cossio Betancur de la Maestría en Salud Pública con Énfasis en Salud Mental para que sea considerada la posibilidad de excepcionarlos del pago de matrícula por concepto de prórroga concedida por el Consejo de Facultad.

Decisión: Se niega la solicitud de exoneración. Se acoge la recomendación del comité de programa

7. VARIOS

- 7.1. El profesor Elkin Martínez, Jefe del Centro de Investigaciones solicita aval del Consejo de Facultad para los proyectos CODI de mediana cuantía, menor cuantía y Colciencias y Ministerio de Protección Social que serán presentados ante diversas instancias financieras.

Mediana cuantía:

- Análisis de las competencias en el ser, el saber y el hacer de los gerentes de las IPS de segundo nivel de atención en el Departamento de Antioquia, 2003, por Libardo A. Giraldo y Lina M. Grisales, estudiante de MSP.
- Modelación matemática del caucho natural como soporte antivibrátil de fácil consecución en el medio para disminuir el efecto de la vibración ocupacional, por Rigoberto Quinchía, Luis Alfonso Angulo y Luz Elena Medina, estudiantes de MSO.
- Asociación entre dimensiones sintomáticas de esquizofrenia y genes relacionados con el neurodesarrollo, por Jorge Ospina, Ana L. Miranda, Hugo Grisales, Carlos Alberto Palacio y Jenny García.

Menor cuantía:

- Representaciones sociales de la estrategia municipios saludables en 5 municipios de Antioquia: Tarazá, Valparaíso, Rionegro, Gómez Plata y Anzá por Fabio Cabarcas, Álvaro Giraldo y Giselli Bedoya, estudiante de administración en salud.
- Causas de mortalidad en jóvenes y su contribución en el cambio de la esperanza de vida: Medellín, Cali, Bogotá y Barranquilla, por Hugo Grisales, Beatriz Caicedo, Catalina Serna y Diana Uribe.
- El proceso político en salud. Caracterización desde una experiencia, por Rubén Darío Gómez, Fernando Peñaranda, Álvaro Giraldo, Fabio Cabarcas, Orfilia Martínez, Piedad Roldán, Edwin González, experto nacional y estudiante de pregrado por definir.
- Biotratamiento de residuos cianurados y su relación con la salud pública en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Noroccidente, sede Medellín 2002, por Ruth Marina Agudelo, Judith Betancur y María Mercedes Duque.

Convocatoria Colciencias y Ministerio de Protección Social.

- La actividad física como factor protector en enfermedades crónicas: Proyecto de movilización social para Antioquia, por Elkin Martínez López estudiantes de maestría en Epidemiología y otros.
- Calidad de vida de la población envejeciente. Medellín, 2003 por Héctor Byron Agudelo García, Doris Cardona Arango y Alejandro Estrada Restrepo, Angela María Segura.
- Sistema integrado de información para el monitoreo de enfermedades crónicas no transmisibles en la ciudad de Medellín "Del conocimiento a la Acción" por Rubén Darío Gómez Arias, Diana Elizabeth Escudero Cardona, Yaneth Marcela Montoya Jaramillo y otros.

OPS/CIID

- Caracterización de los trabajadores cesantes en Colombia en el período 1993-2003, como fundamento para el diseño de una alternativa organizativa y financiera que garantice la sostenibilidad de su aseguramiento en salud, por Álvaro Cardona S., Román Restrepo V., Emmanuel Nieto L. y Oscar Sierra R.

Decisión: Se aprueba

- 7.2. El Vicerrector Administrativo envía carta al Consejo de Facultad solicitando espacio para presentar las distintas dependencias de la Universidad.

Decisión: Se propone que la reunión se haga con la invitación a otros integrantes de la facultad, previa lectura de la documentación disponible en la página web, y en una sola sesión.

8. ANEXOS

8.1. Comunicaciones

8.2. Comisiones

- 8.2.1. El profesor Rubén Darío Gómez Arias envía oficio informando sobre las actividades realizadas entre el 26 y el 30 de mayo en Alicante - España en el curso Internacional Impacto de las Políticas de Reforma de Salud, organizado por el Observatorio de Políticas Públicas y Salud.
- 8.2.2. El profesor Rubén Darío Gómez Arias envía informe sobre la comisión que realizó en Bolivia entre el 29 de abril y el 19 de mayo del 2003 y en la que presentó una consultoría al proyecto Escudo Epidemiológico Boliviano (Sistema de Vigilancia Epidemiológica).

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario